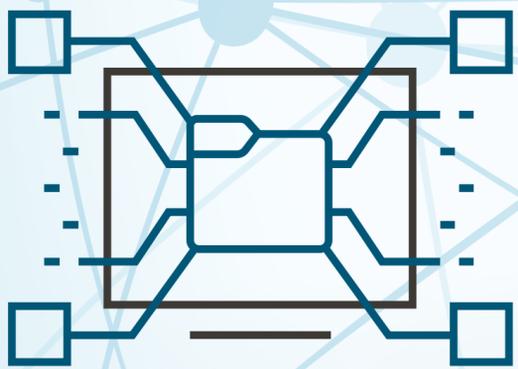


Boletín Informativo Nº2

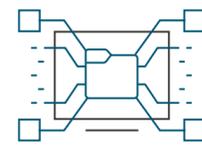


EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios
de Justicia en Materia Penal en el Perú



Introducción



EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú

Querido lector,

En esta segunda edición de nuestro boletín informativo, te acercaremos más a los avances del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Información del MINJUSDH para la Implementación de la Interoperabilidad en Materia Penal” (o EJE PENAL). En este número, tenemos entrevistas a los líderes del proyecto, quienes nos explicarán acerca de su alcance, las fases de las que se compone, y sus objetivos; asimismo nos hablarán sobre los aportes del proyecto en cada una de las entidades participantes y los desafíos para lograr una implementación exitosa.

En esta ocasión, contamos con la participación de:

*Joan Palacios Ramírez

Gestor del Proyecto Eje Penal

*Francisco Eduardo Vegas Palomino

Coordinador de enlace MINJUSDH

*Alicia López Callirgos

Coordinadora de enlace PRONACEJ

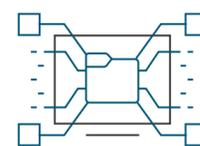
(Al cierre de esta edición, la Sra. López todavía se encontraba laborando en la institución)

Si cuentas con alguna sugerencia o comentario, contáctate a: info@ejepenal.pe

Lo que viene...

**Etapas del Proyecto*
Nota de Actualidad***

Etapas del Proyecto

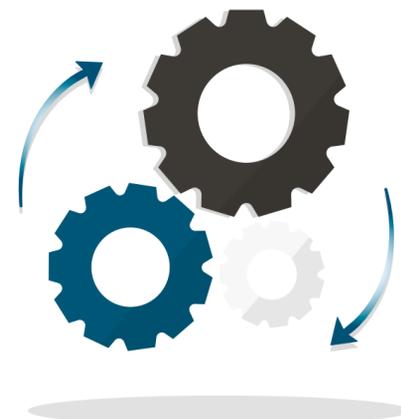


EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú



Joan Palacios Ramirez.
Gestor del Proyecto



¿Cuál es el alcance técnico del proyecto Eje Penal??

El proyecto tiene como alcance la implementación de cuatro (04) sistemas de información para sus tres (03) entidades beneficiarias: Dos (02) para el MINJUSDH, uno (01) para el INPE y uno (01) para el PRONACEJ; cada uno de dichos estos sistemas será instalado en los centros de datos de cada entidad beneficiaria considerando que en el caso del MINJUSDH se contará, además, con una base de datos centralizada que integre información para la toma de decisiones de las tres (03) entidades, así como la plataforma centralizada de interoperabilidad con otras entidades.

Asimismo, se tiene contemplada la adquisición del equipamiento TIC (hardware y software) para los centros de datos de cada entidad beneficiaria, de forma que se cuente con el soporte tecnológico necesario para garantizar la correcta operatividad de los nuevos sistemas de información que serán implementados.

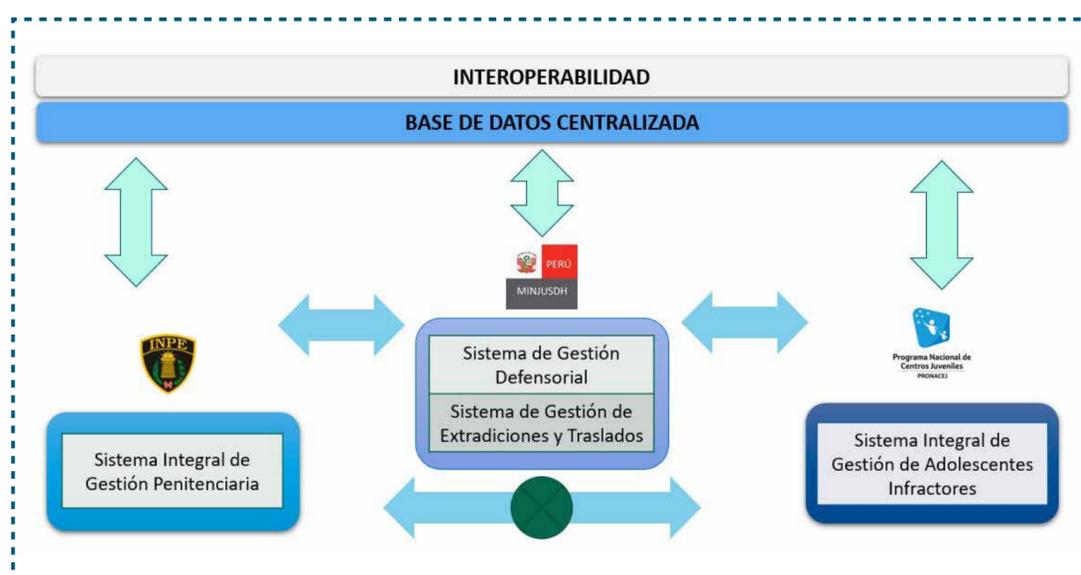


Gráfico 1: Flujo de Interoperabilidad

Fases del Proyecto

Fase 1: Estudios definitivos y capacitaciones

Fase 2: Construcción de los sistemas y adquisición de equipos TIC

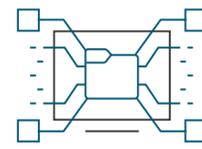


Gráfico 2: Fases del proyecto Eje Penal

Fase 3: Puesta en marcha de los sistemas e implementación de equipamiento TIC.

Fase 4: Interoperabilidad con el SAJ (Sistemas de Administración de Justicia)

Etapas del Proyecto



EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú

¿Cuáles son los objetivos y en qué consiste cada una de las fases?

FASE 1

Estudios definitivos y capacitaciones

Realizar los estudios técnicos que definan a detalle, las necesidades identificadas en el estudio de pre-inversión (perfil), permitiendo contar con todos los elementos necesarios para ejecutar las contrataciones.

Asimismo, se considera el fortalecimiento de capacidades de los usuarios, mediante cursos de capacitación, sobre los futuros sistemas de información que serán implementados.

En esta fase es crucial el trabajo conjunto entre los equipos técnicos de las entidades beneficiarias y del proyecto, pues los estudios definitivos sientan las bases de las futuras adquisiciones y cualquier omisión que se produzca tendrá impactos posteriores.

FASE 3

Puesta en marcha de los sistemas e implementación de equipamiento TIC

Asegurar el correcto despliegue de los nuevos sistemas de información, así como supervisar la correcta operación del nuevo equipamiento TIC adquirido.

FASE 2

Construcción de los sistemas y adquisición de equipamiento TIC

Iniciar los procesos de contratación del servicio de construcción de los sistemas, así como del equipamiento TIC que le dará soporte.

Dichas contrataciones se realizarán tomando como insumo principal los estudios definitivos realizados en la fase anterior.

FASE 4

Interoperabilidad con el Sistema de Administración de Justicia (SAJ)

Intercambio de información en línea con las entidades de administración de justicia considerando la entrega en línea de datos que sean requeridos y autorizados, así como la recepción de datos de otras entidades.

4

¿Cuáles son los plazos?

El proyecto tiene al año 2025 como su año de término; cada una de las fases expuestas tiene una duración aproximada de un (01) año. Esperamos culminar los estudios definitivos en el año 2022, concretar las contrataciones en el año 2023 e iniciar con la operación de los nuevos sistemas y equipamiento TIC en el año 2024 permitiendo hacia el año 2025 concretar la interoperabilidad con el SAJ.



Es muy importante precisar que los equipos técnicos de las entidades beneficiarias y del proyecto vienen trabajando intensamente para que cada una de las fases descritas se culminen anticipadamente y contar con sus beneficios en los tiempos más cortos.



¿Quiénes son los principales actores por fase (directores, jefes, servidores, consultores, etc.) que participan activamente en cada una y de qué manera lo hacen?

Nuestros stakeholders principales son las directoras y los directores de línea de cada una de las entidades beneficiarias, dueños de cada uno de los procesos en materia penal que serán automatizados; también sus directoras y directores de tecnologías de la información, quienes junto a sus equipos técnicos coordinan con el proyecto las necesidades de equipamiento TIC que dé soporte a los nuevos sistemas de información.

Dichos directores participan en todas las fases del proyecto, desde el acopio de información e identificación de necesidades que se requieren en la fase inicial de estudios definitivos, acompañamiento en los procesos de contratación mediante la participación en los comités de contratación, así como en la validación y supervisión a la puesta en funcionamiento de los nuevos sistemas de información y equipamiento TIC.



Francisco Eduardo Vegas Palomino.
Director de la Dirección de Defensa Penal de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

¿En qué consiste, para usted, su rol de coordinador de enlace en el proyecto?

Este rol es de suma importancia, toda vez que **permite ser el nexo entre el proyecto y la institución,** en este caso el MINJUSDH en sus dos componentes: Sistema de Gestión Defensorial y el Sistema de Gestión de Extradiciones y Traslados.

Además, tenemos la atención de los requerimientos formulados por el proyecto a los dos componentes, relacionados a la recopilación de información, identificando sus necesidades, participando en reuniones de trabajo y una coordinación estrecha; todo ello hace posible el desarrollo de cada una de las fases y los objetivos trazados por el proyecto para el beneficio de la institución.

¿Qué soluciones piensa usted que el proyecto va a aportar a la gestión de su entidad?

Una de las soluciones fundamentales que aporta el proyecto es implementar un sistema de información actualizado, instalando una base de datos centralizada en donde se recoja toda la información que servirá para la toma de decisiones y a través de la interoperabilidad, tener la capacidad de comunicación de modo que la información sea compartida y accesible a otras entidades.

¿Qué retos va a tener que superar como entidad para la implementación exitosa del proyecto?

Debemos superar como entidad, la **socialización del proyecto a través de sus órganos involucrados,** toda vez que, si hay un cambio de gestión administrativa en la institución, deben ser éstos los primeros a quienes se les debe poner en conocimiento el desarrollo del proyecto.

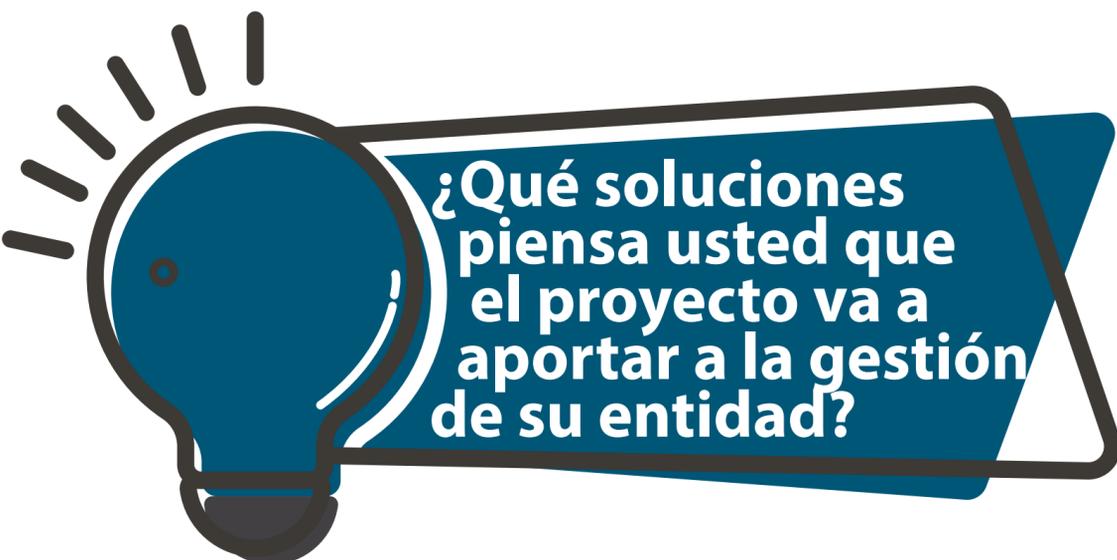
Pero el **reto más importante, considero, es la ejecución misma del proyecto; que las fases programadas en el proyecto sean cumplidas estrictamente y dentro de los plazos establecidos,** para que al concluir la última fase del proceso se entregue el producto final que es la interoperabilidad, es decir, el intercambio y centralización de datos con el sistema de administración de justicia.

Alicia M. López Callirgos. (*)
Jefa de la Unidad de Administración del PRONACEJ, coordinadora de enlace.



¿En qué consiste, para usted, su rol de coordinador de enlace en el proyecto?

Considero que mi participación como coordinadora de enlace en el proyecto, **facilita la interacción y comunicación entre los responsables del proyecto y la unidad beneficiaria, en este caso PRONACEJ,** en vista que se articula de manera rápida y ordenada los distintos requerimientos para las contrataciones y ejecución de las consultorías necesarias para viabilizar la implementación del proyecto.



La implementación del sistema de información, será de gran ayuda para el intercambio de información en línea con las entidades de administración de justicia y a su vez **permitirá que contemos con la información de cada adolescente interno de forma sistematizada y actualizada.**

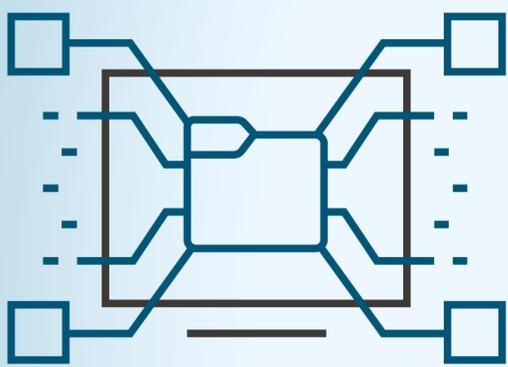
Asimismo, **la adquisición del equipamiento permitirá contar con el soporte tecnológico necesario para garantizar la correcta operatividad de los nuevos sistemas de información que serán implementados.**

¿Qué retos va a tener que superar PRONACEJ como entidad para la implementación exitosa del proyecto?

Considero que **uno de los principales retos será contar con el compromiso** de los operadores en el uso de los sistemas, en vista de que los centros juveniles no utilizan equipos de cómputo para el registro de información de los adolescentes, se efectúa de manera física.



**Al cierre de esta edición, la Sra. López todavía se encontraba laborando en la institución.*



EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú

